

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA
ACTA N° 18
SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: 8 de noviembre de 2025

HORA: 9:00 am a 12:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Parque Ciudad Montes

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduar Mayorga
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Instituto de Distrital Recreación y Deporte – IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga
Sector Educativo	NO	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón
Grupos Étnicos y Sociales/Señas	NO	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea Mena

Juntas de Acción Comunal	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
--------------------------	----	---	----------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Luis Eduardo Contreras

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **6**

No de consejeros Ausentes: **2**

No de consejeros Ausentes con justificación: **4**

No de Invitados a la sesión: **2**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **60%** Quorum de liberatorio decisivo (si)

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Bienvenida
2. Permiso para grabar
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Presentación de informes Consejeros y Consejeras
5. Asamblea (Metodología, Minuto a minuto, Delegación de responsabilidades y tareas)
6. Pre Congreso
7. Presentación avances Plan de Acción 2025
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Bienvenida

La secretaría técnica, da inicio a la sesión ordinaria del 8 de noviembre a las 9:39 a.m., brindando un saludo y bajo la dirección del presidente Edward Mayorga, quien ofreció un saludo cordial a los delegados institucionales y a los consejeros presentes. En su intervención, destacó la labor voluntaria y no remunerada que realizan los miembros de la instancia de participación, reconociendo su compromiso con el fortalecimiento comunitario. Asimismo, enfatizó la importancia de desarrollar la agenda de manera ejecutiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2. Permiso para grabar

Antes de proceder con el desarrollo de la agenda, se consultó a los asistentes sobre la autorización para la grabación audiovisual de la sesión. Tras la verificación correspondiente, se constató el consentimiento unánime de los miembros presentes, lo que permitió continuar con el registro de audio

del encuentro sin objeciones.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista, registrando la asistencia de dos (3) consejeros y tres (3) delegados institucionales, además de un invitado del IDPAC. Se informó sobre las ausencias de los consejeros de Jóvenes (con excusa médica). Dado que la asistencia inicial no alcanzó el mínimo de seis (6) consejeros requeridos para quórum decisorio, se determinó iniciar la sesión en calidad deliberativa. Posteriormente, con la incorporación de la consejera Jenny Paola Méndez, se logró el quórum decisorio necesario para avanzar en la toma de decisiones.

4. Presentación de Informes de Consejeros y Consejeras

- **Alcaldía Local – Christian Medina**

El delegado informó sobre el estado del proyecto de Fortalecimiento de Instancias, precisando que la entrega de los materiales concertados (cabina portable, video beam, computador portátil y dotación) no se realizará en 2025. Este retraso obedece a los tiempos de formulación y a los procesos contractuales internos, por lo que la entrega se proyecta para enero o febrero de 2026. Ante esta situación, se ofreció apoyo logístico mediante la provisión de refrigerios y carpas para garantizar el desarrollo de las actividades estratégicas del Consejo.

- **Secretaría Técnica – Helen Erazo**

Se notificó a la instancia la remisión del Informe de Gestión 2024, el cual incluye la trazabilidad de asistencia, el detalle de las 21 sesiones realizadas (11 ordinarias y 10 extraordinarias), así como los logros alcanzados y áreas de mejora. Además, se recordó que el informe de avances del Plan de Acción 2025 fue enviado hace más de un mes sin recibir observaciones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento interno a los compromisos establecidos.

- **Gestión IDPAC – Luis Eduardo Contreras**

El delegado confirmó que el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda resultó ganador del Fondo de Incentivos Chikaná, posicionándose entre las 102 instancias seleccionadas de un total de 422 participantes. El Consejo obtuvo un 70% en el índice de fortalecimiento, logro atribuido al proceso de subsanación documental, que implicó un esfuerzo significativo en la gestión administrativa bajo condiciones de tiempo limitadas.

- **Eduard Mayorga**

Participó en el ciclo de fortalecimiento del IDR el 30 de octubre, denominado *“Potencia tu conocimiento para ejercer el control social desde los consejos de DRAFE, a los proyectos locales de deporte, recreación y actividad física”*.

En su informe, el consejero explicó que el control social es parte de la misionalidad del Consejo Local DRAFE, por lo que no es obligatorio constituirse como veeduría ciudadana formal. Señaló que los consejeros cuentan con la ventaja de interlocutar directamente con delegados institucionales, lo que facilita el acompañamiento y seguimiento a la gestión pública.

Asimismo, planteó la preocupación por el desconocimiento del presupuesto asignado por la Alcaldía Local y el Distrito para recreación y deporte, indicando que esta falta de información limita el ejercicio efectivo del control social. Como propuesta, sugirió que las instancias de participación deberían adscribirse a entidades como la Personería o la Contraloría en sus áreas de recreación y deporte, en lugar de depender del IDRD o la SCRD, aunque reconoció que los decretos vigentes mantienen esta sujeción institucional.

Posteriormente, Eduard Mayorga intervino para enfatizar que el Consejo tiene la obligación de ejercer control social en las fases pre, facta y pos (antes, durante y después) sobre la gestión pública, aclarando que esta función no debe confundirse con la coadministración de proyectos, sino que se orienta a la vigilancia y evaluación del cumplimiento de los objetivos y la transparencia en la ejecución.

- **Betsabé García de Barros**

Durante la sesión se abrió un debate sobre la pérdida de autonomía del Consejo frente a las entidades distritales, señalando que la dependencia del IDRD y la SCRD limita la capacidad de respuesta y gestión. Se mencionó como ejemplo la demora en la expedición de la resolución de reconocimiento del consejero electo del sector Discapacidad, Horacio Altamar, pese a que el IDRD confirmó haber remitido el documento jurídico a la SCRD. Asimismo, se planteó la necesidad de articularse con la Personería o la Contraloría para ejercer el control social de manera efectiva, diferenciándolo de la veeduría ciudadana formal.

- **Jenny Paola Méndez**

La consejera manifestó inconformidad por la falta de articulación de la Alcaldía Local en el seguimiento de proyectos de Presupuestos Participativos y en la comunicación oportuna sobre inauguraciones y ejecución de proyectos como los Juegos Intercolegiados. Esta situación afecta la capacidad del Consejo para ejercer control social en el ámbito local. Finalmente, se informó sobre la aprobación del Congreso Distrital DRAFE 2026, destacando la importancia de la participación activa en este espacio.

5. Asamblea (Metodología, Minuto a minuto, Delegación de responsabilidades y tareas)

La preparación de la Asamblea Anual, programada para el 22 de noviembre en el Parque Ciudad Montes, se orientó a garantizar un espacio participativo que combine la rendición de cuentas con la escucha activa de la comunidad. Se definió como objetivo central que la asamblea funcione como un mecanismo de diagnóstico ciudadano, cuyas propuestas alimenten la construcción del Plan de Acción 2026, en cumplimiento del reglamento interno que exige la presentación del informe de gestión y las estrategias locales.

En cuanto a la metodología, se aprobó la implementación del modelo “Escucha Activa Abierta”, denominado “DRAFE te escucha”, descartando las mesas sectoriales por considerarse excluyentes y poco efectivas. Las intervenciones comunitarias estarán sujetas a tiempos controlados (3 a 5 minutos), para lo cual se dispondrá de un cronómetro visible con alerta sonora. Además, se estableció un sistema de preinscripción mediante formulario, donde los participantes registrarán sus necesidades y

propuestas de solución, permitiendo priorizar temáticas como parques, fomento y discapacidad, y mantener la discusión dentro de los componentes del DRAFE.

En materia logística, se delegó la elaboración de cartas formales de invitación, firmadas por todos los consejeros, dirigidas a instancias, Juntas de Acción Comunal y entidades estratégicas, exigiendo la presencia de delegados con poder de decisión. Se acordó gestionar el apoyo del IDPAC para la difusión en medios comunitarios, así como la provisión de 50 sillas adicionales y el uso de equipos audiovisuales (video beam y sonido). Finalmente, se definió que los consejeros comunitarios se concentrarán en acompañar a sus sectores y recoger sus aportes, mientras que las tareas administrativas y de registro (relatoría, moderación y control de asistencia) recaerán en el equipo de apoyo, asegurando la grabación audiovisual como requisito obligatorio.

6. Pre Congreso

Se presentaron avances en la organización del Pre Congreso Interlocal, concebido como un espacio preparatorio para alinear las prioridades locales antes del Congreso Distrital DRAFE 2026. La consejera Jenny Paola Méndez informó sobre los acercamientos realizados con la Universidad Distrital para la coordinación del evento, destacando las dificultades encontradas para concertar tiempos con el coordinador académico debido a la complejidad de su agenda. A pesar de estos retos, se mantiene el compromiso de avanzar en la planificación, dado que el Pre Congreso constituye un componente estratégico para la articulación interlocal y el fortalecimiento de la política pública DRAFE, en concordancia con la aprobación del Congreso Distrital en la instancia distrital.

7. Presentación avances Plan de Acción 2025

Este punto fue abordado de manera introductoria. La Secretaría Técnica confirmó que el informe de avances y retos del Plan de Acción 2025 ya se encuentra en manos de los consejeros. Se acordó que, para la Asamblea, la presentación formal debe ser muy concisa, centrada en la presentación de logros, avances y retos a través de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Acción 2025.

8. Varios

- **Fondo de Incentivos Chikaná:** Se confirmó que el Consejo DRAFE de Puente Aranda resultó ganador del Fondo Chikaná.
- **Colaboración en Comunicación:** Luis Eduardo Contreras (IDPAC) ofreció la articulación con medios de comunicación comunitarios y alternativos para difundir la convocatoria de la asamblea y otras actividades del Consejo.
- **Investidura del Consejero (Discapacidad):** Se aclaró que la resolución para el reconocimiento del consejero del sector Discapacidad, Horacio Altamar Paternina, fue enviada a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) el 31 de octubre, y que solo se está a la espera de la expedición de dicha resolución para formalizar su nombramiento.
- **Compromisos de Transparencia:** Se destacó la urgencia de que la Alcaldía Local socialice el documento final de los Presupuestos Participativos, incluyendo las propuestas priorizadas y avaladas, para permitir al Consejo realizar el seguimiento correspondiente en el próximo periodo.

10. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, se agradeció la participación de todos los presentes, reconociendo el compromiso voluntario de los consejeros y delegados institucionales, y se dio por concluida la sesión a las 8:40 p.m. del miércoles 15 de octubre de 2025.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Elaborar acta de la sesión	Secretaría Técnica	10 días
Asamblea DRAFE	Consejo DRAFE	22 de Noviembre

IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Original firmada

EDUAR YAMID MAYORGA
PRESIDENTE DRAFE PUENTE ARANDA

HELEN ROSMARY ERAZO MEZA
SECRETARÍA TÉCNICA

Elaboró: – OAL – IDRD

Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – OAL - IDRD